

**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD  
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS**

DCJ/PTV

**DESIGNA EN EL CARGO A PERSONA QUE  
SE INDICA.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 0317**

**SANTIAGO, 7 FEB 2018**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta DGP N°619, de fecha 15 de mayo de 2015, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que nombra en calidad de titular a persona que indica en el cargo de Subdirectora Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en las Resoluciones Exentas N° 7742, de 2014, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad, N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad y N° 5203, del 29 de diciembre de 2017, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución Exenta N° 5015, del 5 de diciembre de 2017, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que llama a Concurso de Selección Acotada para proveer el cargo que se indica; en la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y demás antecedentes tenidos a la vista,

**CONSIDERANDO:**

1. El llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Recepcionista en el Nivel Central del Servicio Nacional de la Discapacidad, efectuado mediante Resolución Exenta N° 5015, del 5 de diciembre de 2017, del Servicio Nacional de la Discapacidad.
2. Las actas del Comité de Selección, de fecha 19 de diciembre de 2017 y 8, 18, 25 y 31 de enero de 2018, en la que se deja constancia de lo realizado en el proceso de Reclutamiento y Selección para el que fue convocado.
3. La propuesta del Comité de Selección, contenida en Memorándum N° 27, de fecha 31 de enero de 2018, del Jefe del Departamento de Gestión de Personas.

**RESUELVO:**

1. Desígnese a Adriana Silva Gutiérrez, [REDACTED], en el cargo de Recepcionista en el Nivel Central del Servicio Nacional de la Discapacidad, a contar del 12 de febrero de 2018.
2. Infórmese el resultado del presente concurso a través de la página web institucional.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**VIVIANA ÁVILA SILVA**  
Directora Nacional (S)

Servicio Nacional de la Discapacidad

**Distribución:**

- Departamento de Gestión de las Personas
- Gestión Documental